

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA

DE LA COMPAÑÍA TRANSPORMOCRE S. A.

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las dieciséis horas en las oficinas de la Compañía TRANSPORMOCRE S.A., ubicada en las calles Hipólito Chalen No. 222 entre Napoleón Mera y diez de Agosto de esta ciudad, están reunidos los socios y por una nimiedad acuerdan celebrar la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONOSTAS al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos ochenta de la ley de compañías. La presidenta la Sra. Carmita Jacova Crespo Toro, solicita que el Gerente-Secretario Sr. Franklin Armando Mora Gordillo, informe de la lista de los accionistas presentes, resultando que todos concurren:

Sr. Franklin Armando Mora Gordillo, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una.

Sra. Carmita Jacova Crespo Toro, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una.

Los cuales en conjunto presentan el cien (100%) del capital suscrito de la compañía. Comprobando el quórum legal que en este caso tiene la presencia del total del capital, la presidenta declara formal y legalmente constituida la Junta, e insinúa a los señores accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión.

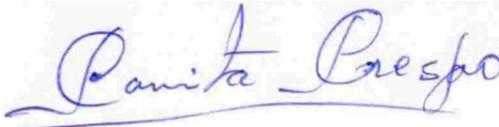
Luego de deliberar sobre el particular. La Junta por una nimiedad acuerda y acepta tratar el único punto siguiente:

Revisar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los documentos serán puestos a disposición para que sean conocidos por la Junta General de los accionistas, acto seguido la junta inicia el análisis del único punto que dice:
Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. La junta conoce y analiza los resultados económicos del periodo contable por lo que consideran que son los valores correctos de los Estados Financieros y sobre el Balance de Resultados ratifican que hay una utilidad gravable de \$ 2.430,06

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la misma se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba y se ratifica por los concurrentes firmándola la Presidenta y el Gerente –Secretario respectivamente. Seguidamente la Sra. Presidenta clausura la sesión, siendo las 18:30pm.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas de la compañía presente.



Sra. Carmita Jacova Crespo Toro
PRESIDENTA



Sr. Franklin Armando Gordillo
GERENTE-SECRETARIO